

RESOLUCIÓN No. 20

**EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA
MUNICIPAL DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS
EMMOP-Q****CONSIDERANDO:**

- Que, de conformidad con lo establecido en el Art. 48 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el 2 de octubre del 2008 la EMMOP-Q, convocó a través del Portal Compras Públicas la **Licitación No. 2008-L-004-EMMOPQ, para la Ampliación y Mejoramiento de la antigua vía a Conocoto, desde la intersección de la Av. Simón Bolívar hasta el puente sobre el río San Pedro, proyecto ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito;**
- Que, dentro de la **Licitación No. 2008-L-004-EMMOPQ**, presentaron sus ofertas la Compañía Constructora de los Andes COANDES Cia. Ltda., y el Ing. Napoleón Soria Bohórquez;
- Que, la Comisión Técnica encargada del trámite de la licitación, en sesión efectuada el 10 de noviembre del 2008, resolvió no habilitar la oferta presentada por la Compañía Constructora de los Andes COANDES Cia. Ltda., por no presentar el personal mínimo requerido; y, habilitar a la oferta presentada por el Ing. Napoleón Soria Bohórquez, por cumplir los requisitos establecidos en los pliegos;
- Que, la Comisión Técnica responsable de llevar adelante la **Licitación No. 2008-L-004-EMMOPQ, para la Ampliación y Mejoramiento de la antigua vía Conocoto, desde la intersección de la Av. Simón Bolívar hasta el puente sobre el río San Pedro, proyecto ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito**, en sesión efectuada el día 17 de noviembre del 2008, con fundamento en lo establecido en la Sección 10 de los pliegos, resolvió aprobar el informe presentado por la Sub Comisión Técnica y evaluar la oferta presentada por el Ing. Napoleón Soria, que obtuvo un puntaje de 99.0, habiendo sido calificada como la oferta de mejor costo de acuerdo a lo establecido en el numeral 18 del Art. 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;
- Que, mediante memorando No. 3757 de 26 de noviembre del 2008, la Comisión Técnica encargada de la **Licitación No. 2008-L-004-EMMOPQ**, presentó el informe del procedimiento y recomendó al señor Gerente General la adjudicación de los trabajos para la **Ampliación y Mejoramiento de la antigua vía Conocoto, desde la**

[Handwritten signature]
01/12/2008
13:10

[Handwritten mark]

San Pedro, proyecto ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito
al Ing. Napoleón Soria Bohórquez, por el monto de US \$ 2'735.257.05
y el plazo de 10 meses.

En uso de la atribución establecida en el Art. 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

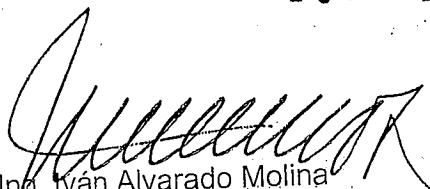
RESUELVE:

Art. 1 Adjudicar al Ing. Napoleón Soria Bohorquez el contrato correspondiente a la licitación No. 2008-L-004-EMMOPQ: para la ampliación y mejoramiento de la antigua vía a Conocoto, proyecto ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito, por el monto de US \$2'735.257.05 y el plazo para la ejecución de las obras de diez (10) meses calendario contado a partir de la fecha de notificación al Contratista que el anticipo se encuentra disponible.

Art. 2 Disponer se efectúe la notificación al adjudicatario y al resto de los oferentes a través del portal de compras públicas www.compraspublicas.gov.ec, de conformidad con lo establecido por el Art. 91 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional Contratación Pública.

Dado en Quito,

28 NOV. 2008



Ing. Iván Alvarado Molina

GERENTE GENERAL EMMOP-Q